

<p style="text-align: center;"><b>CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS</b>  <b>ACTA DE INICIO DE PROCESO</b>  <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-EC-L1223-RSND-CNELSUC-DI-FI-001</b>  <b>FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS</b>  <b>CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS</b></p>		
<b>I. DATOS INFORMATIVOS</b>		
FECHA DE LA REUNIÓN:	27/05/2022	
LUGAR:	SALA DE REUNIONES	
HORA INICIO - FINALIZACIÓN:	10H00 - 11H00	
<b>II. ANTECEDENTES</b>		
1. MEMORANDO DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA		
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO		
<b>III. ANÁLISIS</b>		
Siguiendo las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Técnica procede a la revisión de los términos de referencia y demás documentos habilitantes.		
<b>IV. CONCLUSIONES</b>		
Una vez concluido el proceso de elaboración de los pliegos para la Licitación Pública Nacional con financiamiento BID, solicita la aprobación de inicio de proceso para la " FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS", se sigan los siguientes lineamientos:		
<b>Nro.</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Detalle</b>
1)	Presupuesto Referencial	US\$ 16.816,05 (Dieciséis Mil Ochocientos Dieciséis con 05/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA.
2)	Forma de Pago	<p>El costo de esta consultoría tendrá un valor de USD 16.816,05 (Dieciséis Mil Ochocientos Dieciséis con 05/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA.</p> <p>La cancelación estará directamente relacionada con el porcentaje de avance de obra a ser fiscalizada (planilla bimensual), por proyecto, previo a la recepción de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto.</li> <li>• Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato;</li> <li>• Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas; y,</li> <li>• Factura respectiva.</li> </ul> <p>Los pagos se efectuarán hasta que se tenga un 90% de avance económico del monto del contrato del consultor, un 5% adicional se cancelará con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras.</li> <li>b) Acta de Entrega Recepción Provisional, por cada una de las obras asignada al consultor.</li> <li>c) Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización.</li> <li>d) Planilla Total de Liquidación de Obras.</li> <li>e) Transferencia de la Liquidación económica de las obras asignadas al consultor.</li> <li>f) Factura respectiva.</li> <li>g) Toda la información detallada en los productos esperados de estos TDRs.</li> <li>h) Documentación según requiera el área financiera.</li> </ol> <p>Y el restante 5% se cancelará con el pago final de la consultoría con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras.</li> <li>• Acta de Entrega Recepción Definitiva, por cada una de las obras asignada al consultor.</li> <li>• Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización.</li> <li>• Factura respectiva</li> </ul>
3)	Plazo	Ciento ochenta (180) días calendario después de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.
4)	Entrega - Recepción	-Única (Una vez concluido los trabajos o el plazo contractual) - Definitiva (180 días después de la firma del Acta de Entrega Recepción Provisional del proceso de obra)
7)	Observaciones	Toda la información técnica proviene y es de exclusiva responsabilidad del área requirente
<b>V. RECOMENDACIONES</b>		
Una vez revisada toda la documentación habilitante, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva disponer a quien corresponda:		
a) La elaboración de la resolución de inicio.		
b) Se dé inicio al proceso precontractual y se publique el mismo a través de la página web de la entidad Contratante.		
c) Se proceda a la publicación por la prensa del llamamiento a Licitación.		
<b>VI. LEGALIZACIÓN</b>		
<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO (A)</b>	<b>FIRMA</b>
Presidente	Ing. John Xavier Estrella Estrella <b>Líder de recaudación y gestión de cartera</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBÍOS</b>	

<b>CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS</b> <b>ACTA DE INICIO DE PROCESO</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-EC-L1223-RSND-CNELSUC-DI-FI-001</b> <b>FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS</b> <b>CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS</b>		
Delegado Técnico	Ing. Víctor Hugo Ramos Rodríguez <b>Director Comercial</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBÍOS</b>	
Delegado Financiera	Sra. Nancy Marilu Aguirre Ordoñez <b>Profesional Presupuesto</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBÍOS</b>	
Delegado Jurídico	Abg. Germanía Raquel San Martín Barros <b>Profesional Jurídico</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBÍOS</b>	
Delegado de Adquisiciones	Doc. Julio Vinicio Veintimilla Dávila <b>Líder de Adquisiciones,</b> <b>CNEL EP UN SUCUMBÍOS</b>	